REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que, mediante acuerdo municipal No 008 del 07 de junio de 2024 se aprobó el plan de desarrollo municipal de Guaduas Cundinamarca, para el periodo 2024-2027 bajo el nombre Guaduas, Compromiso de todos.

Que, el siguiente proyecto:

NOMBRE: CONSTRUCCION DE ESTUFAS ECOEFICIENTES COMO MEDIDA DE MITIGACION AL CAMBIO CLIMATICO-ZONA RURAL DE GUADUAS.
BPIN: 2025253200002

Está incluido en el Banco de Inversión Pública e inmerso en el **Plan de Desarrollo Guaduas Compromiso de Todos 2024-2027**, articulado así:

Entidad Territorial:	Guaduas, Cundinamarca
Plan de Desarrollo:	Guaduas, compromiso de todos
Línea Estratégica:	Compromiso Con El Desarrollo Agropecuario Y El Medio Ambiente.
Sector:	Ambiente y Desarrollo Sostenible
Programa:	gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.
Producto:	807-3206016-Estufa ecoeficiente fija

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS

Meta Sinfa:	166
Meta PDT:	1807-320601600-Desarrollar el proyecto Estufas Ecoeficiente para montaje y /o instalación de estufas artesanales, que disminuyen el consumo de leña contribuyendo a la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos incluyendo acciones en los dos corregimientos la inspección del municipio de Guaduas.

Para constancia se firma en la secretaría de planeación Municipal de Guaduas – Cundinamarca a los treinta (30) días del mes de Diciembre de 2025.

MARIA ANGELICA MARTINEZ SALGUERO
Secretaria Planeación Municipal

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	FECHA TRAMITADO
Proyectó	Isabel Cristina Rondón -Contratista- Secretaria de Planeación		30 de diciembre de 2025
Revisó	Raul Alberto Nieto Murcia- Jefe de Planeación Institucional		30 de diciembre de 2025
Aprobó	M. Angelica Martínez S. – Secretaria de Planeación		30 de diciembre de 2025
Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmas.			